



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUL 2009

RES. H. N° 998-09

Exptes. N° 20.209, 20.210 y 20.222/09

VISTO:

Las Res. N° 127, 128 y 134-SRT-2009, por las cuales se acepta la incorporación de Profesores, como Adscriptos Graduados en distintas asignaturas de la Carrera de Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Resoluciones emitidas por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren la emisión de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

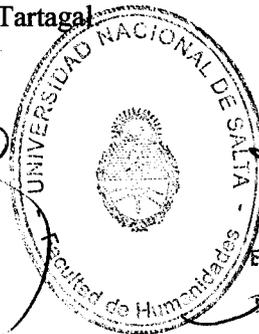
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se indican a continuación, por las cuales se acepta la incorporación de Profesores, como Adscriptos Graduados en asignaturas de la Carrera de Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Res. N°	Expte. N°	Docente Adscripto	Asignatura
127-SRT-09	20.209/09	PERALTA, Roxana del Valle	Literatura Infanto Juvenil
128-SRT-09	20.210/09	BARNERA, Ramón Néstor	Literatura Infanto Juvenil
134-SRT-09	20.222/09	BARNERA, Ramón Néstor	Literatura Hispanoamericana

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Sede Regional Tartagal, y Departamento Personal de Sede Regional Tartagal.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del VALLE
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.